

ción de los bienes dotales, en favor de los hijos. No se puede saber, sin embargo, si continuaba o no en vigor la disposición del código visigótico que obligaba a la mujer a reservar para los hijos las tres cuartas partes de la dote. De todos modos, como reconoce el autor, es muy difícil reconstruir el sistema jurídico de los siglos VIII a XII, pues en esa época no se puede hablar de un verdadero sistema, sino de varios fueros y prácticas consuetudinarias.

IRENE ARLAS

JULIO GONZÁLEZ: *Alfonso IX, I y II*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid, 1944.

Época asaz complicada la de la Reconquista española, ha atraído la atención de historiadores de todas las lenguas, quienes, en estudios de carácter general o circunscriptos a épocas determinadas, han esclarecido ese período de la vida de la Península, propicio a interpretaciones confusas. Alrededor de la figura de Alfonso IX, Julio González, en la obra que nos ocupa, favorecida con el premio Raimundo Lulio correspondiente al año 1943, nos da una visión completa de un período de suma importancia, ya que en medio de las rencillas entre los distintos reinos cristianos, se levanta como elemento de unión, en breve roto, la batalla de las Navas de Tolosa, momento crucial en la expulsión morisca. El autor adelanta en el prólogo las dificultades que entraña el estudio de un reinado relegado a segundo término, no sólo por los historiadores actuales, sino por los cronistas contemporáneos de los hechos, quienes atraídos sin duda por la grandeza de Castilla, olvidaron un tanto al reino leonés, pese a la gravitación de Alfonso IX y de su padre Fernando II en los sucesos de la época. Así Lucas de Tuy, admirador de Castilla, y Fray Gil de Zamora, ambos leoneses, y con mayor razón los castellanos don Rodrigo Ximénez de Rada, de quien dice González que "tuvo el corazón unido a sus monarcas", y el autor de la "Crónica latina de los reyes de Castilla", aun cuando éste aporte importantes datos sobre las relaciones de Castilla y León desde la batalla de Alarcos hasta 1218, fecha en que se firmó la paz entre ambos reinos. En cuanto a los historiadores árabes, preocupados por lo musulmán, sólo miran la actuación del Baboso, nombre dado tanto a Fernando como a Alfonso, como algo muy secundario frente a la de los reyes castellanos. Y de los siglos modernos, sólo quedan los tomos del P. Risco de la

España Sagrada, resumen de datos tomados del Tudense y del archivo de la catedral de León. Frente a tal parquedad de recursos, González intenta agotar todas las posibilidades de investigación para colocar en su justo lugar la historia del reino leonés, injustamente postergado.

Divide su obra, por cierto copiosa, en tres partes: I. El infante; II. El reinado; III. Los documentos; e incluye en la segunda tanto la política exterior como la interior, en el deseo manifiesto de mostrarnos la actuación de Alfonso IX en su aspecto integral. Arrancando de Fernando II, el pretendido "hispanorum rex", presenta a la real familia con sus frecuentes conflictos matrimoniales, para ubicar la infancia de Alfonso en el ambiente que habrá de explicarnos muchas de sus futuras actuaciones. Fernando II, al morir, deja a su hijo un reino en paz con su vecina Castilla, por el tratado de Fresno-Lavandera, cuya vigencia había de extenderse por lo menos durante cinco años. Sin embargo, a pesar de tal acuerdo y de otros posteriores, el reinado del leonés constituye una sucesión de conflictos territoriales con Castilla, cuyo monarca Alfonso VIII, apoyado por el partido de la reina viuda doña Urraca López de Haro, realiza incursiones guerreras, no ya en regiones fronterizas, cuya posesión pudiera parecer discutible, sino en pleno corazón del reino leonés. La defensa de lo propio, sin lo cual Alfonso no habría pasado jamás de ser un noble señor como cualquiera de sus contemporáneos, llena las horas de esta vida activa y movediza, interrumpida por sus desgracias matrimoniales, sus expansiones sentimentales, sus frecuentes litigios con el Papado y sus guerras con Portugal, de menor cuantía en tanto no estuvieron relacionadas con los intereses de los monarcas castellanos. A todo ello dedica González la segunda parte de su obra. Bajo el epígrafe de política exterior estudia en detalle la actuación del monarca en todos sus aspectos, siguiendo un orden cronológico. Le vemos así usar toda suerte de recursos diplomáticos para dirimir en terreno pacífico las cuestiones habidas con su primo Alfonso; le vemos luego, agotados esos recursos, lanzarse a luchar con Castilla, lucha sin cuartel, de crueldades y devastaciones, en la que se aúnan en contra del leonés el poder temporal y el eclesiástico; y, finalmente, aceptar a doña Teresa de Portugal y a doña Berenguela de Castilla, como prendas de paz, en dos matrimonios, destinados al fracaso por la consanguinidad de los cónyuges, para la que regían leyes mucho más severas que en nuestros días. La disolución de ambos enlaces, exigida por la Iglesia bajo pena de excomunión y entredicho, plantea una vez más el viejo problema; sin embargo, la amenaza del infiel aplaza la cuestión, y todos los monarcas, olvidando sus particulares

rencillas, ofrecen sus fuerzas para la gran batalla, produciéndose una unión que había de quebrarse a poco de librado el encuentro de Las Navas. Reiniciadas las hostilidades con igual violencia, pónese fin Alfonso VIII, un año antes de su muerte, al reconocer los derechos de León sobre las tierras causantes de la discordia, con lo que la paz reina entre los monarcas. Libre Alfonso IX de las preocupaciones internas se dedica a empresas provechosas para su reino y para España toda. La Reconquista encuentra en él entusiasta paladín; lleva a cabo avances de mayor cuantía cada vez, y cuando se dispone a emprender una campaña de alto vuelo, le sorprende la muerte a los cincuenta y nueve años de edad y cuarenta de reinado.

La muerte del rey leonés cierra la parte de la obra de González dedicada a la política exterior; completan el cuadro de la actuación del monarca cinco capítulos agrupados bajo el rubro de política interior. Tras una detallada descripción del reino, en la que caben su geografía, límites, población, recursos económicos, etc., entra a considerar cuatro aspectos que definen la posición de Alfonso IX frente a cuatro problemas capitales: el poder, la administración, la religiosidad y la cultura. Nos da a conocer así la concepción de la época en cuanto a la monarquía se refiere, la organización de la corte, la gravitación de la familia real, la importancia decreciente de la nobleza, la situación de los vasallos, las curias y los señoríos. En cuanto a la administración, el autor considera el orden público; la justicia, que junto con la hacienda "eran las más atendidas y dotadas de personal", justicia que fué ejercida con mano fuerte, en particular en todo lo relativo a asuntos criminales, por hombres ecuanímenes, libres de influencias corruptoras, debido a la prohibición del monarca de recibir regalos y prebendas de toda clase; el ejército, de importancia capital en momentos de luchas continuas y en diversos frentes, dirigido por el rey, cuyo jefe supremo era, y por los caudillos que comandaban las fuerzas o cuerpos en los que los vasallos debían servir obligatoriamente; la marina, de menor importancia, dado que los enemigos más próximos no atacaban por mar sino por tierra; la hacienda, harto complicada y tendiente a incrementar las entradas del rey a fin de evitar los apuros económicos por que atravesara Fernando, y, por último, la administración local.

Interesante resulta la extensa defensa de Alfonso en lo que a su religiosidad respecta; ya en el prólogo, el autor señala el hecho de que, no obstante las tres excomuniones que sobre él pesaran, lo que podría hacer pensar en un hereje, el monarca jamás se sintió excluido del seno del catolicismo; mas adelante, con bien hallados argumentos, González

sostiene que la fe del rey fué durante toda su vida firme y sincera; lo certifican las distinciones hechas a las iglesias y monasterios, la adhesión del clero leonés, jamás negada; las prácticas piadosas, nunca interrumpidas, y en última instancia, el acatamiento de los mandatos papales, aun cuando ellos conspiraran contra su felicidad conyugal.

Para comprender a Alfonso IX en toda su grandeza, es indispensable contemplar el desarrollo de la cultura durante su reinado. A ello se refiere el autor en el capítulo V de esta segunda parte, en el que nos da la reseña de los acontecimientos culturales habidos durante esta época; asistimos así a la fundación de la Universidad de Salamanca, al desarrollo de los estudios en general, al florecimiento de la poesía, de la música y de todas las artes, a las mejoras introducidas en la arquitectura, etc.

La última parte, en la que se enfoca el problema de la documentación en todos sus aspectos, cancillería, cronología, caracteres externos, caracteres internos, etc., se completa con un segundo tomo, en el que aparecen recopilados todos los documentos de que pudo disponer el autor para la realización de su obra. Dicha recopilación, además de conferir profunda seriedad al estudio en cuestión, facilita la tarea a quien pretenda ahondar en el conocimiento de la figura de Alfonso IX, interesante y valiosa por sí y por la repercusión que tuviera en el proceso arduo y complicado de la Reconquista y unidad de España.

ADRIANA BÓ

Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón. I.
Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Zaragoza, 1945.

Es éste el primer volumen de una serie en la cual el señor José María Lacarra se propone "concentrar la labor dispersa de los eruditos que trabajan en la historia medieval del antiguo reino de Aragón". Nos da así otra prueba de su dedicación a una meritísima tarea: la de conocer y hacer conocer cada vez más y mejor un período aún oscuro de la historia de España: el medioevo aragonés.

Tan amplio panorama no podría lograrse sin la existencia previa de trabajos parciales como los que hoy nos ocupan; así, a medida que cada uno de ellos se vayan ubicando dentro del conjunto, veremos delinearse y aclararse el dibujo de ese grande y confuso tapiz que es todavía la España medieval.